MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1022/2015.-

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1613/2014, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 90/2014 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GINECOLOGÍA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 280.986.-

Asunción, 8 de Setiembre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos de la Adjudicación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 90/2014 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GINECOLOGÍA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 280.986,** y;

CONSIDERANDO:

Que por al **Memorando D.A. Nº 518,** de fecha 27 de Agosto de 2015, suscripto por el C.P. Carlos A. Torres Decoud, Encargado del Departamento de Adjudicaciones de la D.G.O.C., en la cual solicita la Ratificación de la **Resolución D.G.O.C. Nº 1.613,** de fecha 10 de diciembre de 2014, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 90/2014 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GINECOLOGÍA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D.Nº 280.986.-**

Que el pedido obedece que se ha recibido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2818, emitido en fecha 18 de agosto de 2015, y en ese sentido se requiere la Ratificación de la Resolución de Adjudicación a los efectos de proceder a la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su primera etapa.-

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., en el **Dictamen AJ – D.G.O.C. Nº 345, de fecha 07 de Setiembre de 2015,** no opone objecciones para la ratificar la **Resolución D.G.O.C. Nº 1.613/14,** que adjudica la presente Contratación Directa.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° RATIFICAR la **RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1.613, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 90/2015 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GINECOLOGÍA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL" – ID Nº 280.986,** a la **"EMPRESA ALBATROS S.A.C.I.",** conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.-

Artículo 2° ESTABLECER que la presente Resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. Nº 1.613/14**.-

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.B./L.S.